



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE SOLUCIONES



00069622

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DRH 252/14

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de Octubre del 2014.

PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO  
OFICINA DE PARTES

28 OCT 2014

HORA: 9:58  
NOS: 9 heya, feta

H. QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
P R E S E N T E

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, publicado en la sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 01 de Septiembre del 2014 de la **C. GARCIA MARQUEZ BLANCA GLORIA** con categoría de Maestra de Primaria, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 22 de Octubre del 2014, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
  - A) Sueldo presupuestal.
  - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- Dr. Fernando de la Isla Herrera.-  
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.-  
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.-

Secretario de Educación del Estado  
Coordinador General de la USEBEQ  
Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNS/amt

**Asunto:** Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 01 de SEPTIEMBRE de 2014.

**LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ**  
**COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ**  
**P R E S E N T E .**

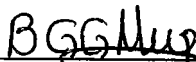
**AT'N.: LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace **29** años, 8 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	GARCIA MARQUEZ BLANCA GLORIA
<b>REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:</b>	GAMB650417GW1
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b>	8812 E0281000980063
<b>CENTRO DE TRABAJO:</b>	PRIMARIA "NICOLAS CAMPA"
<b>CLAVE DE C.T.:</b>	22DPR0841A
<b>NÚMERO DE EMPLEADO:</b>	50063
<b>FECHA DE INGRESO:</b>	01 DE ENERO DE 1985
<b>LICENCIA PREJUBILATORIA:</b>	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E .**



**PROFRA. GARCÍA MARQUEZ BLANCA GLORIA**